



El empleo
es de todos

Mintrabajo

| | | | |
|----------------------------|-------------------|--|-------------------------|
| | MINTRABAJO | No. Radicado | 08SE2019120500000050343 |
| | | Fecha | 2019-11-29 05:05:16 pm |
| Remitente | Sede | CENTRALES DT | |
| | Depen | GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE COBRO COACTIVO | |
| Destinatario | ITELEC SAS | | |
| Anexos | 0 | Folios | 1 |
| | | | |
| COR08SE2019120500000050343 | | | |

Bogotá, D.C., 15 de noviembre de 2019

NOTIFICACION POR CORREO
Art. 566 y 826 del Estatuto Tributario

Señor(a): Representante Legal

Empresa: ITELEC SAS

Dirección: CALLE 79 50C-85 INT 201

Ciudad: MEDELLIN - ANTIOQUIA

PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA: AUTO SEGUIR EJECUCION Y CORRE TRASLADO DE LA LIQUIDACION.

FECHA DE LA PROVIDENCIA: 15 de noviembre de 2019

SE ANEXA: COPIA DEL AUTO PARA SU NOTIFICACION

ACCIONANTE: NACION-MINISTERIO DEL TRABAJO

NUMERO DE EXPEDIENTE: 2-78-2017

CIUDAD: Bogotá D.C.

DIRECCION: Carrera 14 No. 99-33 Piso 11

QUIEN CONOCE DEL PROCESO: OFICINA ASESORA JURIDICA - GUPO COBRO COACTIVO

SE ADVIERTE QUE LA NOTIFICACION DEL AUTO SEGUIR EJECUCION SE CONSIDERA SURTIDA CON EL RECIBO DE LA PRESENTE COMUNICACION EN EL LUGAR DE DESTINO Y CORRE TERMINO POR TRES DIAS PARA OBJETAR LA LIQUIDACION.

Atentamente,

OMAYRA MEZA PIEDRAHITA
COORDINADORA GRUPO COBRO COACTIVO

Con Trabajo Decente el futuro es de todos

Proyecto: Alba E.



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co





El empleo
es de todos

Mintrabajo

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol

Sede Administrativa

Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13

Teléfonos PBX

(57-1) 377 9999 Ext. 11165 -

Atención Presencial

Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63

Puntos de atención

Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

Línea nacional gratuita

018000 112518

Celular

120

www.mintrabajo.gov.co



MINISTERIO DEL TRABAJO
OFICINA ASESORA JURIDICA
GRUPO COBRO COACTIVO

AUTO

Bogotá D.C., 15 de noviembre de 2019

Ref.: Proceso de Cobro Coactivo / Expediente No. 2-78-2017 ✓

Encontrándose ejecutoriada la orden de pago contra la entidad y/o empleador denominado ITELEC SAS, Nit y/o CC 900481144, con domicilio en CALLE 79 50C-85 INT 201, de la ciudad de MEDELLIN- ANTIOQUIA, por no haberse dado cumplimiento a la obligación allí consignada y que fuera notificada conforme el Estatuto Tributario en la fecha del 18 de octubre de 2017 y no observándose vicio que pueda invalidar lo actuado, el Abogado de Cobro Coactivo, de conformidad con el artículo 936 del Estatuto Tributario Nacional

RESUELVE

✓ Primero. Seguir adelante la ejecución contra la entidad y/o empleador denominado ITELEC SAS, con domicilio en la ciudad MEDELLIN - ANTIOQUIA en los términos de la orden de pago.

Segundo. Practíquese por secretaría la liquidación del crédito y decretense las medidas ejecutivas del caso para garantizarlo.

Tercero. Notifíquese la presente resolución por correo y/o aviso de conformidad con lo dispuesto en los artículos 565, 566, 567 y/o 568 del estatuto tributario.

Cuarto. Contra el presente Auto no procede recurso alguno de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 836 del Estatuto Tributario.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

OMAYRA MEZA PIEDRAHITA
COORDINADORA GRUPO COBRO COACTIVO

Proyectó: ALBA.E

REVISÓ: E. Estrada

4



OFICINA ASESORA JURIDICA

Bogotá D.C., 15 de noviembre de 2019

Se procede a elaborar la liquidación del crédito, dentro del proceso de cobro coactivo número 2-78-2017, iniciado con base en la Resolución No. 95 del 12 de abril de 2016 contra ITELEC S.A.S y a favor del Fondo de RIESGOS LABORALES, con aplicación de la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Valor de la Multa} \times 12\% \times \text{Días en Mora}}{360}$$

Fecha Ejecutoria: 11 de noviembre de 2016

Valor de la Multa: \$ 14,820,050.00

Intereses desde: 11 de noviembre de 2016 hasta: 15 de noviembre de 2019


Tasa de Interés (Ley 68 de 1923): 12% Anual


Días Mora: 1099

Intereses: \$5,354,707

Total, Deuda: \$20.174.757


OMAYRA MEZA PIEDRAHITA
COORDINADORA GRUPO COBRO COACTIVO

Proyectó: 

Revisó: E. Estrada 

✓
